

Programa de Ayudas a la Industria y a la PYME en Aragón. PAIP 2018



Que?

Subvención para el impulso de la industria 4.0 en Aragón y la promoción de iniciativas de valor añadido de las PYME.



Para PYMES que desarrollen su actividad en Aragón.

Periodo Subvencionable: 1/10/17 al 30/09/18

Fecha límite para la presentación:
24 de mayo de 2018

- **Ayuda a la inversión:** Inversión en activos nuevos, materiales o inmateriales vinculados al establecimiento.
 - Coste activos nuevos materiales e inmateriales, excluidos terrenos y edificios.
- **Ayudas a la investigación industrial y desarrollo experimental:** Para proyectos de adquisición, combinación, configuración y empleo de conocimientos y técnicas de índole científica o tecnológica.
 - Coste obtención, validación, defensa de patentes y otros activos.
- **Ayuda a la innovación:** Obtención, validación y defensa de patentes y otros derechos de propiedad industrial.
 - Coste patentes y otros activos inmateriales..
- **Ayuda servicios consultoría:** servicios de consultoría prestados por consultores externos.
 - Coste consultoría externa

